

DOCUMENTOS PARA LA SOLICITUD DE CESANTÍA DEFINITIVA

SEÑOR SOLICITANTE

- *Si la documentación no está completa , su solicitud será devuelta para que anexe los documentos faltantes
- *Los términos empezarán a correr una vez se aporte toda la documentación requerida
- *Estos documentos deben ser presentados en carpeta tamaño oficio corriente, debidamente legajados en el mismo orden en que se están relacionando

LAS CASILLAS SON USO EXCLUSIVO DE LA ENTIDAD TERRITORIAL

- 1 **Formato de Solicitud de prestación completamente diligenciado**
- 2 **Dos fotocopias ampliadas y legibles de la cédula de ciudadanía del educador**
- 3 **Acto administrativo de retiro definitivo del servicio docente donde se indique la fecha de efectos fiscales.**
- 4 **Original del Certificado de tiempo de servicio expedido por la entidad territorial no superar a tres (3) meses a la fecha de radicación de la solicitud.**
(Debe contener el tipo vinculacion del educador para determinar el régimen prestacional, las novedades administrativas como: nombramientos, traslados, comisiones, permutas, licencias, suspensiones, reflejando el numero y fecha de los actos administrativos de las novedades con fecha de ingreso y retiro).
- 5 **Original del certificado de salarios expedido por la entidad pagadora, sobre el último salario devengado.**
(Si el salario ha variado en los tres (3) últimos meses anexar el certificado de los (12) meses del ultimo año de servicio, reflejando el tipo de vinculacion del educador, cargo, grado en el escalafón, horas extras certificadas mes por mes, si hubo ascensos en el escalafón certificar a partir de que fecha sufre efectos fiscales).
- 6 **Reporte anuales de las censatias de 1990 en adelante o reportes desde la fecha de posesión.**
(Para docentes Nacionales con Régimen de Nacional)
- 7 **Certificado de la entidad que cancelaba las cesantías antes de la creación del FNPSM sobre anticipos pagados**
(En el que conste los anticipos cancelados o en su defecto certificado de no pago, excepto para los docentes del Régimen Nacion
- 8 **Paz y Salvo expedido por la pagaduría de la entidad empleadora sobre cancelación de pagos y deudas.**
- 9 **Certificado actualizado de la deuda o en su defecto el paz y salvo del Fondo Nacional del Ahorro**
(En caso de que las cesantías esten pignoradas al Fondo Nacional del Ahorro, para docentes nacionales o con régimen de nacional).
- 10 **Paz y salvo del Fondo Nacional del Ahorro**
(Para los docentes Nacionales y los vinculados a partir del 1 de Enero de 1991)

NOMBRE Y FIRMA DEL FUNCIONARIO RADICADOR